

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS SEGÚN EL CONTRATO CO1.PCCNTR.7772507

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7772507		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios por parte de la Defensa Civil para la atención de emergencias y el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres mediante la formación pedagógica en el municipio de Chía.		
Contratista:	JUNTA DEFENSA CIVIL CHÍA		
No. de Cedula	900144482-1		
Fecha Inicio del Contrato	11/04/2025	Fecha de Terminación	25/11/2025
Periodo del Informe	26/09/2025 al 25/10/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$206.000.000.00
Valor a Pagar en este periodo	\$25.000.000
Saldo por Pagar	\$25.000.000
Pago No.	006

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
ARL	4627602770	SEPTIEMBRE	\$507.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.7772507**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 11/04/2025 al 25/11/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	1.1 Prestar servicios de apoyo en emergencias por parte de la Defensa Civil para el fortalecimiento logístico en materia de atención del riesgo de desastres, mediante la implementación y mantenimiento de brigadas y vigías. En este contexto, la Junta de Defensa Civil de Chía deberá contar con un mínimo de (6) unidades de personal voluntario debidamente capacitado y disponible de forma continua, las 24 horas del día los 7 días de la semana.	Periodo reportado del 26/09/2025 al 25/10/2025. - Apoyo de las 6 unidades voluntarias brigadistas durante el periodo. - Acompañamiento a todas las actividades con personal voluntario acreditado de la Junta Defensa Civil Chía.
	1.2 Informar y prevenir, a las autoridades competentes sobre las condiciones de seguridad y riesgos que se presentan en la jurisdicción del Municipio de Chía y que se encuentran priorizadas en el plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastres.	Monitoreo de las cuencas hídricas diferentes fechas. 26 de septiembre 2025 Monitoreo Río Frio sector Río Frio. 27 de septiembre 2025 Monitoreo Río Frio sector Puente Peralta. 15 octubre 2025 Monitoreo Río Frío sector Puente Peralta.

1	1.3. Atender las emergencias en el ámbito del municipio, las 24 horas del día, conforme a las directrices y lineamientos establecidos por el Puesto de Mando Unificado del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD). Analizando e informando en las reuniones del PMU convocadas por el CMGRD sobre los factores de riesgo que pudieran presentarse, con el fin de tomar las medidas preventivas y correctivas pertinentes.	• 29 septiembre 2025 Verificación Enjambre de Abejas vereda la Balsa, sector Rinconcito. • 30 de septiembre 2025 Manejo y rescate de Enjambre de Abejas vereda Fonqueta Liceo Lumen. • 2 de octubre 2025 Atención a paciente femenina Gabriela Vega. • 2 de octubre 2025 Verificación Enjambre de Abejas. • 3 de octubre 2025 Verificación de cajas de inspección de telefonía descubiertas. • 4 de octubre 2025 Rescate y Reubicación Colmena de Abejas, vereda la balsa sector las juntas casa el Portillo. • 5 de octubre 2025 Rescate y Reubicación Colmena de Abejas vereda Bojacá Sector la Frontera. • 6 de octubre 2025 Rescate Enjambre de Abejas vereda la Balsa Sector las Juntas. • 6 de octubre 2025 Verificación Enjambre de Abejas Conjunto Campestre Río Frío. • 7 de octubre 2025 Rescate Fauna Silvestre. • 8 de octubre 2025 Verificación Enjambre de Abejas sector Río Frío. • 8 de octubre 2025 Apoyo Incendio Forestal Resguardo Indígena. • 9 de octubre 2025 Verificación Enjambre de Abejas Conjunto Campestre Río Frío. • 10 de octubre 2025 Verificación Enjambre de Abejas Mercedes de Calahorra. • 10 de octubre 2025 Verificación Enjambre de Abejas vereda la Balsa, Sector las Juntas • 10 de octubre 2025 Rescate y Reubicación Enjambre de Abejas.
---	--	--

		• 12 octubre 2025 Verificación Enjambre de Abejas-sector Mercedes de Calatrava. • 12 octubre 2025 Verificación Colmena de Abejas vereda Fagua. • 12 octubre 2025 Verificación Enjambre de Abejas Conjunto el Yucuy. • 13 octubre 2025 Recolección Enjambre de Abejas sector la Balsa. • 13 octubre 2025 Rescate Becerro Caído, Sector la Balsa. • 13 octubre 2025 Recolección Enjambre de Abejas vereda la Balsa. • 14 octubre 2025 Recolección Colmena de Abejas Conjunto Campestre Río Frío. • 14 octubre 2025 Verificación Ardilla en Vivienda, Vereda Tiquiza. • 14 octubre 2025 Rescate Colmena de Abejas Vereda la Balsa sector las Juntas. • 16 octubre 2025 Verificación Colmena de Abejas Vereda La Balsa. • 18 octubre 2025 Recolección Enjambre de Abejas vereda Fagua. • 21 octubre 2025 Verificación Colmena de Abejas Calatrava. • 21 octubre 2025 Verificación Colmena de Abejas. • 22 octubre 2025 Apoyo Inundación Av Chilacos. • 22 octubre 2025 Apoyo inundación Biblioteca Hoqabiga. • 23 octubre 2025 Verificación Colmena de Abejas Finca Chimaca. • 23 octubre 2025 Apoyo Inundación Conjunto Residencial Santa Clara. • 24 octubre 2025 Verificación Enjambre de Abejas, Vereda Fagua.
--	--	--

		25 octubre 2025 Rescate Colmena de Abejas.
	1.4. Apoyar al Municipio de Chía en la ejecución de todas las actividades requeridas para la prevención, reducción y mitigación de desastres, garantizando la atención oportuna, eficiente y eficaz de las situaciones de emergencia que afecten a la población en situación de riesgo.	Se realizó el apoyo correspondiente a cada una de actividades y situaciones de emergencia requeridas durante el periodo actual.
	1.5. Apoyar al Municipio en las actividades de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) en situaciones de desastre, mediante la realización de censos destinados a la identificación de la población afectada.	No hubo requerimiento durante el periodo informado.
	1.6. Una vez realizadas las actividades de evaluación de daños y análisis de necesidades, la Defensa Civil deberá apoyar en la distribución de ayudas humanitarias, una vez concluidas las actividades de evaluación de daños y análisis de necesidades, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria en Colombia, elaborado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de la Ley 1523 de 2012	No hubo requerimiento durante el periodo informado.
	1.7. Implementar y fortalecer las brigadas y vigías forestales, con el objeto de incrementar la capacidad de respuesta ante la eventual ocurrencia de conatos de incendio y/o incendios forestales, garantizando la eficacia en las labores de mitigación. Para ello, se realizarán un mínimo de tres (3) recorridos semanales a los cerros del Municipio de Chía, con el propósito de prevenir y controlar posibles focos de incendio en la zona.	Monitoreo de los cerros aledaños del municipio en las diferentes fechas. 28 de septiembre 2025 Monitoreo Cerro Lourdes. 1 de octubre 2025 Monitoreo Cerro la Valvanera. 17 octubre 2025 Monitoreo Cerro Lourdes.
	1.8. Brindar acompañamiento a las actividades de carácter social, cultural, religioso y deportivo, tanto las programadas como aquellas que sean solicitadas por la administración Municipal de Chía y/o el Comité de Conocimiento y Prevención de Eventos Masivos y No Masivos, previo acuerdo con el supervisor del contrato.	2 de octubre 2025 Acompañamiento Expo emprende Chía, desarrollo agroempresarial Sena. 10 de octubre 2025 Caminata día de la Salud Mental. 11 de octubre 2025 Acompañamiento Movilización Troncal Perimetral del Cerro decreto 369. 19 octubre 2025 Apoyo Elecciones Juveniles. 20 octubre 2025 Apoyo Evento Show Muelitas Colgate.

		22 octubre 2025 Acompañamiento Simulacro Nacional.
2	Sensibilizar a la comunidad en general mediante la realización de charlas o talleres relacionados con el primer respondiente y los planes de emergencia familiar, convocando a los participantes a través de las Juntas de Acción Comunal, redes sociales de la Junta de Defensa Civil de Chía, emisoras y demás medios de comunicación disponibles. Se precisa que dichas charlas deberán ser impartidas a un total de mil (1.000) personas. La ejecución de la sensibilización deberá ser debidamente acreditada mediante los siguientes soportes documentales: planillas de asistencia debidamente diligenciadas, un informe detallado que consigne como mínimo el número de asistentes, discriminado por sexo (femenino/masculino) y rangos de edad, registro fotográfico que incluya la hora y fecha de la toma y una cartilla de presentación que detalle los contenidos abordado s en la charla.	3 octubre 2025 Capacitación Plan Familiar de Emergencias. 7 octubre 2025 Capacitación Plan Familiar de Emergencias. 14 octubre 2025 Capacitación Plan Familiar de Emergencias.

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO No
CO1.PCCNTR.7772507**

1.	Apoyar en la respuesta ante emergencias que se presenten en el municipio de chía para el fortalecimiento logístico en materia de atención del riesgo de desastre, mediante la implementación y mantenimiento de brigadas y vigías. En este contexto, la Junta de Defensa Civil de chía deberá contar con un mínimo de 6 unidades de personal voluntario debidamente capacitado y disponible de forma continua las 24 horas del día los 7 días de la semana.	La Junta Defensa Civil de Chía cuenta con 6 unidades de personal voluntario capacitadas en condiciones técnicas para el servicio las 24 horas los 7 días de la semana.
2.	Informar y prevenir a las autoridades competentes sobre las condiciones de seguridad y riesgo que se presentan en la jurisdicción del municipio de chía y que se encuentran priorizadas en el plan municipal de gestión del riesgo de desastres.	- Se asiste a todos los comités de consejo municipal de gestión de riesgo de desastre dando el asesoramiento técnico que corresponde según misión de la institución. - Se informa al comité en pleno cuando corresponda de riesgos existentes para su reducción mitigación y manejo de los mismos.
3.	Atender las emergencias en el ámbito del municipio las 24 horas del día conforme a las directrices y lineamientos establecidos por el puesto de mando unificado del consejo municipal de gestión del riesgo de desastres (CMGRD). Analizando e informando en las reuniones de PMU convocadas por el CMGRD sobre los factores de riesgo que pudieran presentarse, con el fin de tomar las medidas preventivas y correctivas pertinentes.	- La Junta Defensa Civil de Chía siempre está dispuesto para la atención de emergencias dentro del municipio de Chía. La institución a nivel nacional está siempre presta para brindar el apoyo que así corresponda y sea solicitado por el consejo municipal de gestión del riesgo. - La Junta Defensa Civil Chía cuenta con una brigada 24/7 para la atención de emergencias y sus 64 voluntarios acreditados.

4.	Apoyar al municipio de chía en la ejecución de todas las actividades requeridas para prevención, reducción y mitigación de desastres garantizando la atención oportuna eficiente y eficaz de las situaciones de emergencia que afecten a la población en situación de riesgo.	Al contar con una brigada de emergencias 24/7 la Junta Defensa Civil de Chía presta todo el acompañamiento a cualquier incidente que se presente en la jurisdicción del municipio de Chía, además de los acompañamientos que se prestan a la secretaria de gobierno y su dependencia de gestión del riesgo municipal.						
5.	Apoyar al Municipio en las actividades de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) en situaciones de desastre, mediante la realización de censos destinados a la identificación de la población afectada.	- Durante el periodo actual no hubo requerimientos. - La Junta Defensa Civil de Chía cuenta con formatos y el personal idóneo para la elaboración de EDAN cuando así lo requiera la administración municipal.						
6.	Brindar apoyo en la distribución de ayudas humanitarias, una vez concluidas las actividades de evaluación de daños y necesidades de conformidad con lo dispuesto en el manual de estandarización de ayuda humanitaria en Colombia, elaborado por la unidad nacional para la gestión del riesgo y desastres en el marco de la ley 1523 del 2012.	- Durante el periodo actual no hubo requerimientos. - La Junta Defensa Civil de Chía puede llegar a apoyar en la logística necesaria según lo disponga la administración municipal (furgones, montacargas) además de su voluntariado quien estará presto a brindar el acompañamiento pertinente.						
7.	Implementar y fortalecer las brigadas y vigías forestales, con el objeto de incrementar la capacidad de respuesta ante la eventual ocurrencia de conatos de incendio y/o incendios forestales, garantizando la eficacia en las labores de mitigación. Para ello, se realizarán un mínimo de tres (3) recorridos semanales a los cerros del Municipio de Chía, con el propósito de prevenir y controlar posibles focos de incendio en la zona.	Durante el periodo del presente informe se realizaron un total de 12 recorridos garantizando así la prevención de connatos y/o incendios forestales.						
8.	Brindar acompañamiento a las actividades de carácter social, cultural, religioso y deportivo, tanto las programadas como aquellas que sean solicitadas por la administración Municipal de Chía y/o el Comité de Conocimiento y Prevención de Eventos Masivos y No Masivos, previo acuerdo con el supervisor del contrato.	Se realizó acompañamiento a todas las actividades en la que fue requerida la Junta Defensa Civil de Chía por parte de la administración municipal para un total de 12 actividades sumando así más de 60 de horas en acompañamientos.						
9.	Sensibilizar a la comunidad en general mediante la realización de charlas o talleres relacionados con el primer respondiente y los planes de emergencia familiar, convocando a los participantes a través de las Juntas de Acción Comunal, redes sociales de la Junta de Defensa Civil de Chía, emisoras y demás medios de comunicación disponibles. Se precisa que dichas charlas deberán ser impartidas a un total de mil (1.000) personas.	En el periodo del 26 de septiembre al 25 de octubre se cumplió con la capacitación de 7 personas discriminadas de la siguiente manera:<table><tr><td>MASCULINOS</td><td>3</td></tr><tr><td>FEMENINAS</td><td>4</td></tr><tr><td>RANGO DE EDAD</td><td>10-18 años 0% 18-35 años 44% 35-55 años 28% 55-80 años 28%</td></tr></table>	MASCULINOS	3	FEMENINAS	4	RANGO DE EDAD	10-18 años 0% 18-35 años 44% 35-55 años 28% 55-80 años 28%
MASCULINOS	3							
FEMENINAS	4							
RANGO DE EDAD	10-18 años 0% 18-35 años 44% 35-55 años 28% 55-80 años 28%							

Adicionalmente se adjuntan soportes (se anexa CD con registro fotográfico).



JUNTA DEFENSA CIVIL DE CHÍA
R.L LUIS FELIPE ALONSO HERRERA
C.C 1072649389 DE CHÍA
CONTRATISTA

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.